



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 071 – 2011-A/MPSM.

Tarapoto, 08 de Febrero del Dos Mil Once

VISTO :

El Memorando N° 066 -2011-A/MPSM, de fecha 08 de Febrero del 2011, por el cual se ENCARGA el Despacho de Alcaldía al Señor Regidor de esta Municipalidad Provincial de San Martín Dr. LUIS ARMANDO GARCIA SAAVEDRA; por viaje en Misión del Servicio Oficial del Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, Señor Walter Grundel Jiménez y el Señor Regidor y Teniente Alcalde Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto.

CONSIDERANDO :

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín Tarapoto, Señor Walter Grundel Jiménez en compañía del Señor Regidor y Teniente Alcalde Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto, viajarán a la ciudad de Lima, en misión del Servicio Oficial, con la finalidad de Asistir al Seminario "Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento", a invitación de la Dirección Nacional de Saneamiento en coordinación con la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, mediante Oficio Múltiple N° 002-2011-VIVIENDA/VMCS-DNS en el marco del Sistema de Fortalecimiento de Capacidades, a desarrollarse el Jueves 10/02/11, en el Auditorio del Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, sito en la Av. Arequipa N° 4947 – Miraflores – Lima.

Que, es necesario garantizar la continuidad del Servicio que se brinda, debiendo por tanto encargar el Despacho de Alcaldía a uno de los Regidores hábiles, de conformidad con el Art. 20, numeral 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Por las consideraciones expuestas y conforme a las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa,

SE RESUELVE:

PRIMERO.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía el día Jueves 10 de Febrero del 2011, al Señor Regidor de esta Municipalidad Provincial de San Martín, Dr. Luis Armando García Saavedra, debiendo cumplir las funciones de acuerdo con el Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia Municipal, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

WGJ/A.MPSM.T.

c.c.
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Administración
- Tesorería
- Contabilidad
- Recaudación

Municipalidad Provincial de San Martín
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

Fecha 09-02-2011

Hora 4:00 pm Firma Nenit

CONCEJO PROV. S. MARTIN	
Sec. Regidores	
FECHA	09-02-2011
HORA	4:00 pm
FIRMA	Nenit

Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE

Municipio Prov. de San Martín
ADMINISTRACION
9-2-11
Recibido
Firma

Jr. Gregorio Delgado N° 260 - TARAPOTO
Telf.: 042-522351



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Tarapoto, 04 de Febrero del 2011



OFICIO N° 076 -2011-A/MPSM

Señor Ing.:

Emerson Vásquez Vela

Gerente General de EMAPA SAN MARTIN S.A.

CIUDAD.

Asunto : Seminario "Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento".

Ref. : Oficio Múlt. N° 002-2011-VIVIENDA/VMCS-DNS.
Carta N° 038 – 2010-EMAPA-SM-GG.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Municipalidad Provincial de San Martín y el mío propio, al mismo tiempo en atención a los documentos de la referencia, comunicarle que el Suscrito y el Señor Regidor y Teniente Alcalde, Dr. Mario Humberto Mainetto Razzeto, participaremos en el Seminario "Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento", organizado por la Dirección Nacional de Saneamiento en coordinación con la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, en el marco del Sistema de Fortalecimiento de Capacidades, que se realizará el Jueves 10 de Febrero del 2011, en el Auditorio del Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, sito en la Av. Arequipa N° 4947 – Miraflores, Lima.

En tal sentido, agradeceré a usted disponer a la Gerencia respectiva, la asignación de viáticos y pasajes aéreos.

Agradeciéndole por la atención que brindará el presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto

WGJA-MPSM
glia
cc.
-Archivo

Walter Gründel Jiménez
ALCALDE



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio de
Construcción y SaneamientoSistema de
Fortalecimiento de
Capacidades para el
Subsector Saneamiento

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Lima, 13 ENE. 2011



13 ENE 2011
H. 12:00 M.
Rec. N° 001

OFICIO MÚLTIPLE N° 002 -2011-VIVIENDA/VMCS-DNS

Señor

WALTER GRUNDEL JIMENEZ

Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín

Accionista de la EPS EMAPA SAN MARTIN S.A.

Jr. Libertad 827 - San Martín

San Martín.-

Asunto: Invitación a seminario "GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO"

Estimado señor

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e invitarlo a participar en el seminario "GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO", el mismo que es organizado por la Dirección Nacional de Saneamiento (DNS), conjuntamente con la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), en el marco del Sistema de Fortalecimiento de Capacidades para el Subsector Saneamiento (SFC), que se realizará día jueves 10 de febrero de 2011, en el Auditorio del Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), sito en Av. Arequipa N° 4947 – Miraflores – Lima.

El objetivo del seminario es transmitir a las nuevas autoridades municipales, la visión de la responsabilidad actual de los gobiernos locales en la gestión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento a cargo de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).

Con el propósito de garantizar la adecuada realización del evento, le solicito se sirva confirmar su asistencia con la señora Mercedes Izquierdo, al e-mail mizquierdo@vivienda.gob.pe y/o al teléfono (01) 2117930 anexo 1959.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

FMB/mio

Adj. Programa del Seminario

Ing. JOSE LUIS BECERRA SILVA
Director Nacional de Saneamiento
Viceministerio de Construcción y Saneamiento





PERÚ



Sistema de
Fortalecimiento de
Capacidades para el
Subsector Saneamiento

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Construcción y Saneamiento

Dirección Nacional
de Saneamiento



SEMINARIO
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO
"Visión de la Responsabilidad Actual de los Gobiernos Locales"

Jueves 10 de febrero de 2011

Lugar: Auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú

Av. Arequipa N° 4947 – Miraflores – Lima

HORA	PROGRAMA
08:30 – 09:15	Registro de participantes
09:15 - 09:30	Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Guillermo Vivanco Dueñas Viceministro de Construcción y Saneamiento Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Bloque 1: Política sectorial	
09:30 – 10:00	"Gestión de los servicios de agua y saneamiento: Visión desde la perspectiva regulatoria" <u>Expositor:</u> Ing. Fernando Laca Barrera Gerente General de la SUNASS
10:00 - 10:30	"Rol de las municipalidades en el Gobierno Corporativo de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento" <u>Expositor:</u> Ing. José Luis Becerra Silva Director Nacional de Saneamiento Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
10:30 - 10:45	Ronda de intercambio
10:45 - 11:05	Break
Bloque 2: El accionar de los gobiernos locales	
11:05 - 11:35	"Inversiones en agua y saneamiento y su sostenibilidad: un reto municipal para la generación de valor económico y social" <u>Expositor:</u> por confirmar
11:35 – 12:30	"Buenas prácticas de gobernabilidad y gobierno corporativo en la gestión de los servicios de agua y saneamiento" <u>Expositor:</u> por confirmar
12:30 – 13:00	Ronda de intercambio
13:00 - 14:30	Almuerzo
Bloque 3: Direccionamiento político	
14:30 - 15:00	"Visión política de la responsabilidad municipal en la gobernabilidad de los servicios de agua y saneamiento y el gobierno corporativo de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento" <u>Expositor:</u> por confirmar
15:00 - 15:30	"La integración efectiva de los servicios de agua y saneamiento en el desarrollo urbano y ordenamiento territorial" <u>Expositor:</u> por confirmar
15:30 - 16:00	Ronda de intercambio
16:00 – 16:15	Clausura de evento a cargo del Eco. José Salazar Barrantes Presidente del Consejo Directivo de la SUNASS
Brindis	